

**Adenda Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Segunda Lengua Extranjera III (Francés)		
Materia	Lengua Francesa		
Módulo	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo		
Titulación	Grado en Turismo		
Plan	453	Código	42812
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Francés/español		
Profesor/es responsable/s	Mª del Pilar Blanco Calvo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariapilar.blanco@uva.es		
Horario de tutorías	(consultar página web)		
Departamento	Filología Francesa y Alemana		

Se detallan los contenidos, método docente y evaluación adaptados a la actual situación.

CONTENIDOS

El hotel

- . Presentar las principales características de un hotel y el personal
- . Reservar: saber rellenar una ficha para reservar, comprender un mensaje telefónico. Anular o modificar una reserva por mail/teléfono.
- . Recibir a los clientes, saber instalar, productos y mensajes para recibir cortésmente.
- . Servicios del hotel
- . Las reclamaciones.
- . Conocer las diferentes formas de pago.
- . Despedir al cliente.

MÉTODO DOCENTE

La metodología utilizada en este período consta de tres fases:

- a) Al comienzo de cada sesión, que corresponde con el horario habitual de la asignatura, los alumnos recibirán el material que les llevará al aprendizaje de los contenidos, junto con las explicaciones oportunas del profesor.

El material consta de presentaciones, audios, vídeos y ejercicios de manera que se trabajen todas las destrezas de la lengua (oral y escrita).

Durante la sesión el profesor permanecerá conectado en Campus Virtual para aclarar las dudas sobre los contenidos de forma individual o conjunta.

- b) Los alumnos deberán completar los ejercicios (escritos/orales) en el tiempo que se determine, presentando aquellos que se requieran a través de la plataforma *Moodle*.
- c) El profesor corrige, califica y comenta de manera individual las prácticas que serán devueltas a los alumnos.

EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

- a) Alumnos que hayan seguido una **evaluación continua** y, que superen la nota media de las calificaciones obtenidas, **no realizarán prueba de evaluación**.
 - . La evaluación continua pondera de la siguiente manera:
 - . un 60% la llevada a cabo hasta el 14 de marzo
 - . un 40% la realizada a partir de esta fecha y hasta el final del curso académico.

- b) Alumnos que **no han seguido evaluación continua**, realizarán **una prueba escrita** y, si superan dicha prueba, una oral. Sólo accederán al examen de la destreza **oral** aquellos alumnos que hayan superado el examen escrito.

Convocatoria extraordinaria:

La calificación de esta convocatoria corresponde íntegramente a los resultados del aprendizaje de una prueba objetiva escrita y, si superan dicha prueba, una oral. Sólo accederán al examen de la destreza oral aquellos alumnos que hayan superado el examen escrito.